



Gobierno de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Requerimiento de Presupuesto Original

Ejercicio: 2019

USHUAIA, 20 de Noviembre de 2019

Tipo de Contratacion: Compra Directa Nro 00080

Casa Comercial:

Domicilio Comercial:

Lugar de Entrega de los Efectos: INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO USHUAIA - AV. HERNANDO DE MAGALLANES 296-

Reng	Descripcion Insumo	Cantidad	Precio	Importe
001	<p>COTIZAR: Adquisición de cinco (5) licencias de ADOBE - CREATIVE CLOUD FOR TEAM - ALL APPS. Segun ANEXO I - de la DISPOSICIÓN D.G.A. y F. IN.FUE.TUR N° 77/2019.</p> <p>Sr. Comerciante: Al efectuar la presentación de su presupuesto, deberá tener en cuenta, según corresponda; y a fin de no ver desestimada su propuesta: Valor unitario COMPUTANDO COMO MAXIMO DOS(2) DECIMALES y por cantidad; plazo de vigencia de la oferta; plazo de entrega; beneficios que ofrezca por cantidad o pago contado; y concretar la oferta en papel membretado con sello de la empresa, firmado por persona con capacidad de representar a la firma. DEBERA PRESENTAR ADJUNTO A LA PROPUESTA, CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL Y CERTIFICADO PROTDF.</p> <p>CONTEMPLAR LA ENTREGA EN TIERRA DEL FUEGO SIN IVA Y CON COSTO DE ENVIO.DE CORRESPONDER</p>	5.00		

Juan Ramón VERA
Jefe Departamento Compras
In. Fue. Tur.
D.N.I.: 23.913.448
Santiago del Estero 2346

Forma de Pago: CHEQUE BTF, AL DÍA O TRANSFERENCIA, 30 DÍAS ENTREGADA LA FACTURA.

Lugar presentación de la oferta: IN.FUE.TUR. USHUAIA AV. HERNANDO DE MAGALLANES 296 1° "C"

Fecha presentación de la oferta: 25 de Noviembre de 2019

Hora presentación de la oferta: 12:00hs.

Plazo de Entrega: INMEDIATA.

Validez de la Oferta: 30 DÁS



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
- REPUBLICA ARGENTINA -



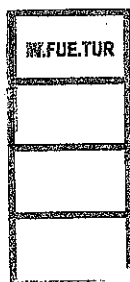
Instituto Fueguino
de Turismo

ANEXO I – DISPOSICIÓN D.G.A.y F. IN.FUE.TUR. N° 000077 /2019

ESPECIFICACIONES DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de cinco (05) licencias de ADOBE – CREATIVE CLOUD FOR TEAM – ALL APPS destinadas a la Dirección de Comunicación Institucional y Prensa y al I Departamento de Arte y Diseño Digital por un un plazo de doce (12) meses, con los siguientes requerimientos:

- Acceso al paquete completo de aplicaciones de escritorio de Adobe para cinco (05) usuarios.
- Proveer automáticamente las últimas actualizaciones de las aplicaciones de Adobe.
- Brindar acceso web a un panel de herramientas de administrador para gestionar altas, bajas y modificaciones de cuentas de usuario para la asignación del software adquirido.
- Asistencia técnica ininterrumpida para la gestión de software.
- Software compatible, como mínimo, con Microsoft Windows 10 y MAC OS 10.11.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Rodrigo S. GABRILCO
Jefe División
Mesa de Entradas y Salidas
Instituto Fueguino de Turismo

RESOLUCIÓN INFUETUR

N° 1223 / 2019